



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Godele S.A
 NÚMERO DE EXPEDIENTE: 111498
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Denise Cristina Cajas Arenas
 CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Sociedad Descart S.A E.S.P
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Colombiana
 DOMICILIO: Bucaramanga Carrera 39 # 51-391

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Sandra Juliana Chacón Navarro
 NACIONALIDAD: Colombiana
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0925534414
 DOMICILIO: Ciudad Celeste Vía Samborombón Urb. La Ría MZ 4 Lote 28

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1 /	Montoya Poyana Gustavo	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
2 /	Neira Domínguez Daniel	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
3 /	Pineda Murcia Cármen Gloria	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
4 /	Amaya Muñoz Edgar Enrique	Casado	Colombia	General - Ecuador
5 /	Amaya Martínez Manuel Fernando	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
6 /	Arias Re y José Luis	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
7 /	Piñon Pinzón Enrique	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
8 /	Amaya Martínez Juan Salvador	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
9 /	Roa Mancilla Andrea	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
10 /	Martínez Márquez Sandra Zule	Soltera	Colombia	Bucaramanga - Colombia

Sandra Juliana Chacón

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2016 02 05
 AÑO MES DÍA



Factura: 004-001-000015434



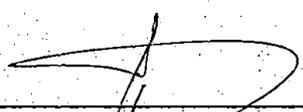
20160907003D00805

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160907003D00805

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DURAN-ELOY ALFARO, a 17 DE FEBRERO DEL 2016, (12:12).




NOTARIO(A) WALTER RAMÓN VELASCO ALVARADO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO

